ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de reporte del informe, no se desarrollaron actividades, metodologías o instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta; esta se encuentra en construcción con los delegados de ARN y el componente FARC.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, no se realiza sistematización, la hoja de ruta se encuentra en construcción con los delegados de ARN y exintegrantes FARC.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: Durante el periodo de reporte del presente informe, se realizó atención telefónica a 15 PER asignadas, distribuidas de la siguiente manera: Facatativa 6 PER asignados Guayabal de siquima 2 PER asignados Puerto Salgar 1 PER asignada Pulí 1 PER asignada San Francisco 1 PER asignada San Juan de Rio Seco 1 PER asignada Supata 1 PER asignada Villeta 2 PER asignadas Se realiza Atención individual, familiar, trabajando el fortalecimiento de los vínculos familiares y el acceso a la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias y acompañamiento en rutas institucionales y en la implementación de acciones operativas para el desarrollo del programa de bienestar psicosocial. Comprensión de la política de atención integral en salud, el funcionamiento del SGSSS y los mecanismos de exigibilidad. De la población asignada de reincorporación 2 son mujeres y 13 hombres, es importante tener en cuenta el enfoque de género ya que influye en el logro de las metas y por lo tanto, repercuten en el proceso. Durante el mes de agosto no se realizaron traslados en la población.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reintegración: Se realizo contactos telefónicos con las PPR con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 13 PPR asignadas activas, distribuidas de la siguiente manera: Buitima 1 PPR asignada Facatativa 7 PPR asignadas Quebrada negra 2 PPR asignadas Utica 1 PPR asignada Villeta 2 PPR asignadas Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR, el conocimiento de los conceptos como conflicto, violencia, tipos de conflicto, causas de los conflictos, técnicas de resolución de conflictos, prevención de los conflictos, conciliación, mediación, negociación y técnicas para manejo de emociones y comunicación asertiva. De la población asignada de reintegración 6 son mujeres y 7 hombre; es importante mencionar en el informe el número de población hombre y mujeres ya que cada uno asume diversas responsabilidades en las actividades. En el caso de la mujer, el trabajo y la familia siempre están vinculados entre sí y gran parte de sus labores no son retribuidas monetariamente, aun cuando sean tareas productivas. Por su parte, el hombre suele desempeñar un papel marginal en las labores domésticas, ya que en teoría es a él a quién le corresponde realizar el trabajo retribuido fuera del hogar. Dos de las PPR asignadas pertenecen al componente específico, uno discapacidad física y el segundo por discapacidad cognitiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

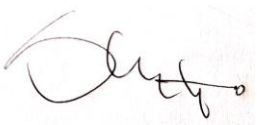
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Proceso de atención diferencial: Se realiza contacto telefónico semanal con las 2 personas asignadas con el fin de realizar atención psicosocial individual. Municipio de Facatativa: 1 PPAD Municipio de Vergara: 1 PPAD Los temas tratados fueron - fortalecimiento de los espacios en familia y sobre los factores que influyen en su proceso educativo, y como éstos potencializan o limitan su proyecto de vida de acuerdo con su contexto.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	La población objeto asignada son 15 personas de Reincorporación y 13 activos de reintegración de ruta regular y 2 de atención diferencial para un total de 30 personas asignadas activas y sus familias. REINCORPORACIÓN: De manera telefónica se realizaron las actividades de acuerdo a las necesidades de la población. REINTEGRACIÓN: Para el mes de agosto se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados, se viene realizando seguimiento de un servicios social. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL: Para el mes de agosto se avanzo en el proceso de afiliación al régimen subsidiado del SGSSS a través del mecanismo de listado censal y se realizó de manera autónoma las gestiones para la afiliación en Régimen subsidiado.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de agosto, se oferto la convocatoria del SENA en Formación para el trabajo, la opción de los estudios titulados y complementarios a los cuales pueden acceder, postulandose 9 personas - 5 de reincorporacion y 4 de reintegración. Se realiza revisión en ADRES sobre el estado de las afiliaciones de los PPR - PER y PPAD, y esto da como resultado dos personas en proceso pendientes por afiliar y una por cambio de domicilio.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	REINCORPORACIÓN: Se realiza seguimiento a dos PRE: 1. PRE-PP-31635 2. PRE-PP-31496 Se presenta un plan de negocios BIE-PDN-34725 Emprendimiento dedicado a prestar servicio de mantenimiento y limpieza de fincas con cultivos de caña panelera. Un factor importante para mantener el consumo de la panela tradicional y de las nuevas formas de presentación, es el de obtener una calidad acorde con las exigencias del consumidor. Esto se logra con un manejo adecuado del cultivo y un proceso de elaboración basado en los principios de las buenas prácticas de manufactura. Un buen manejo agronómico, desde los sistemas de siembra, el control de malezas, hasta el sazonado de la caña, es fundamental en la limpieza de los jugos y calidad del producto final.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo a reportar, se asistió a los espacios de formación en busca de contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos, a partir de las necesidades priorizadas por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza articulación con la profesional de corresponsabilidad y la alcaldía de Facatativa, teniendo en cuenta las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado, llegando a concretarse para el mes de octubre la realización de actividades de prevención del reclutamiento de NNAJ, y el ser invtados al consejo de paz del municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: En este periodo se realiza Atención individual, familiar; trabajando el fortalecimiento de los vínculos familiares y el acceso a la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias y acompañamiento en rutas institucionales y en la implementación de acciones operativas para el desarrollo del programa de bienestar psicosocial. Comprensión de la política de atención integral en salud, el funcionamiento del SGSSS y los mecanismos de exigibilidad. La hoja de ruta se encuentra en construcción, nos encontramos en espera de indicaciones. Reintegración: Para el mes de agosto se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados en el PDT. Proceso de atención diferencial: Para el mes de agosto se avanzo en el proceso de afiliación al régimen subsidiado del SGSSS a través del mecanismo de listado censal y se realizó de manera autónoma las gestiones para la afiliación en Régimen subsidiado.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: Para el mes de agosto, se atendieron 15 PER de manera telefónica, se realizaron las actividades de acuerdo a las necesidades de la población, se brinda información y orientación a las PERS sobre el proceso y las directrices del acompañamiento. Reintegración: Para el mes de agosto, se atendieron 13 PPR, se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados, así mismo se realizó actividad de reconocimiento de la población en cada una de las dimensiones. Proceso De Atención Diferencial: Para el mes de agosto se realizó actividades con 2 PPAD, las atenciones se centraron en los avances para la afiliación al SGSSS y educación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Reincorporación: Se realizá actualización mensual de la ficha de reincorporación. Reintegración: Se realiza evaluación de un PDT por terminación del ciclo de PDT.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de las planillas de asistencia semanal para su digitación e igual las planillas del mes de julio a la técnica asignada. De igual manera se envía en los tiempos establecidos dos informes de gasto de viaje correspondientes al mes de agosto. Se realiza programación de viajes para el mes de septiembre y se envía a la profesional administrativa.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo de las siguientes reuniones: - Reunión resultados de la bateria de riesgo psicosocial 19-08-2021 -Capacitación puntos focales de género 19-08-2021 26-08-2021 -Reunión portafirmas 17-08-2021 - Video conferencia - Servicio no conformes 17-08-2021 -Reunión equipo Reincorporación 24-08-2021 -Reunión secretaria gobierno Facatativa 11-08-2021 - Reunión tablero control 26-08-2021 - Se participo de la jornada de cuidado al cuidador 12 y 13-08-2021 - Capacitación Enfoque diferencial y de genero 18-08-2021 - Reunión seguimiento afiliación al FNA - 27-08-2021
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes no se solicitó otro tipo de actividades salvo las plasmada en el objeto contractual.



SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Eunice Cristina Esquivia Restrepo

Fecha VoBo: 31/08/2021

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"